



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00463-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que la Estación de Policía del Banco (Magdalena) deja a disposición vehículo sin que se indique el lugar de su actual ubicación. Para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, mayo 18 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede y revisado el comunicado allegado por el Patrullero Jairshino Yohan Bolaño Olivares – Patrulla de vigilancia de la Estación de Policía del Banco – Magdalena, se hace necesario OFICIAR a la entidad para que informe la ubicación actual del vehículo de placas **RKV-360** inmovilizado el 10 de mayo de 2022 según informe presentado.

Por Secretaría líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 073 del 19 de mayo de 2022.

KAM